



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



136.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Buenos Aires, Argentina, 20-24 de junio de 2005

Punto 5.4 del orden del día provisional

CE136/21 (Esp.)
19 mayo 2005
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN INTERNA

Introducción

1. El departamento de Servicios de Supervisión Interna (IOS) de la Organización Mundial de la Salud transmite con la presente su informe anual correspondiente al año civil 2004 para información del Comité Ejecutivo de la OPS en su 136.^a sesión.
2. El departamento de IOS tiene a su cargo la auditoría interna conjunta bajo la autoridad general del Director General de la OMS y de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana. Según lo acordado entre las dos organizaciones en enero de 2004, un equipo de auditoría, que es parte integrante del departamento de Servicios de Supervisión Interna de la OMS, tiene su sede en Washington, D.C., para prestar servicios de supervisión tanto a la OPS como a la Región de las Américas. Esto se hace en conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de la OMS y con el Artículo 12.1 del Reglamento Financiero de la OPS.
3. Dicho artículo establece el mandato del departamento de IOS y prescribe además que este debe presentar al Director General un informe anual resumido de sus actividades. También especifica que dicho informe se presentará a la Asamblea de la Salud, junto con cualquier observación que se considere necesaria. Las disposiciones sobre notificación del mencionado artículo se aplican actualmente a la OPS por petición tanto de los Estados Miembros como de la Directora.
4. El departamento de IOS realiza una actividad independiente, objetiva, de aseguramiento y asesoramiento que tiene por finalidad agregar valor y mejorar las operaciones de la OPS. Mediante un enfoque sistemático y disciplinado, ayuda a la Organización a lograr sus objetivos al evaluar y mejorar la eficacia de los procesos para la gestión de riesgos, el control y la gobernanza. Se encarga también de investigar

presuntas actividades irregulares. Lleva a cabo la auditoría y evaluación del desempeño programático tanto a nivel regional como de país. El departamento de IOS tiene autorizado el acceso pleno, libre e inmediato a todos los registros, propiedades, personal, operaciones y funciones dentro de la Organización que, en su opinión, sean pertinentes para el asunto que esté examinando.

Auditoría interna: Región de las Américas/OPS

5. El equipo de auditoría en Washington comprende dos puestos de auditor profesional. Después de que se firmó el acuerdo sobre los servicios de supervisión interna, se empezó el proceso para contratar al Auditor Principal, lo cual se logró casi al final del tercer trimestre de 2004. El equipo cuenta con el apoyo de los auditores y evaluadores que trabajan en la sede de la OMS en Ginebra.

6. El trabajo prioritario en la OPS sólo puede realizarse dentro de los límites de los recursos disponibles. Las situaciones de alto riesgo que implican la investigación de actividades irregulares, que surgen de manera imprevista, pueden desviar esos recursos de las prioridades señaladas. En consecuencia, el departamento de IOS establece las prioridades para el trabajo programado al objeto de compensar cualquier asignación imprevista.

7. El equipo de Washington, que es financiado conjuntamente, debe efectuar gastos en concepto de viajes y suministros operativos para cumplir su mandato. Durante 2004, se asignaron fondos suficientes para sufragar los gastos necesarios y ningún trabajo debió diferirse por falta de financiamiento.

8. El departamento de IOS mantiene contacto con el Auditor Externo de la OPS. A lo largo del año se celebraron consultas para coordinar el trabajo de auditoría interna y externa con el fin de evitar superposición en la cobertura. El departamento de IOS proporciona al Auditor Externo una copia de todo informe de auditoría interna y de evaluación que prepara.

Resultados de la auditoría y la evaluación

9. En opinión del departamento de IOS, los resultados del trabajo de auditoría emprendido durante 2004 indican que, en términos generales, los procesos de control, gestión de riesgos y gobernanza de la OPS siguen proporcionando una seguridad razonable de que las deficiencias significativas en el logro de los objetivos de la Organización son susceptibles de evitarse o de salir a la luz.

10. No se impusieron limitaciones a la autoridad del departamento de IOS en la realización de su trabajo; tampoco hubo diferencias apreciables de opinión entre este y el personal directivo superior de la OPS respecto de la aceptación del riesgo residual.

11. El trabajo realizado en 2004 fue hecho en gran parte por personal enviado desde Ginebra mientras se establecía el equipo de Washington. Se describen a continuación los asuntos y áreas principales de mejoramiento que se reconocieron en ocasión de las auditorías realizadas en 2004.

12. **Los fondos para adquisiciones y su vinculación con la cooperación técnica en las Américas.** La auditoría examinó el programa de adquisiciones de suministros de salud pública tal como se encuentra representado tanto en el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización como en el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Los resultados de la auditoría confirmaron que el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización había alcanzado sus objetivos en gran medida, era reconocido como un programa fructífero y se consideraba un componente principal del apoyo técnico a los países. La auditoría permitió reconocer varios riesgos para la continuación de sus buenos resultados que requieren atención, a saber: los cambios de proveedores que afectan a los precios y la disponibilidad de los medicamentos; la reorganización de la Unidad de Inmunización; y las vacunas nuevas y más costosas que pueden exigir un aumento del monto del fondo.

13. El Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública tenía por objeto reproducir el éxito del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización, pero todavía no había logrado alcanzar eficazmente sus objetivos. El gasto de US\$ 12 millones en el bienio 2002-2003 correspondió casi por entero a un solo país para la compra de insecticidas. La auditoría señaló la necesidad de hacer publicidad de este fondo, establecer un mecanismo eficaz de fondo rotatorio y vincular mejor el fondo a los aportes técnicos.

14. **Representación de la OPS/OMS en Puerto Príncipe.** La auditoría reveló puntos flacos en los controles financieros y administrativos que entrañan un grado inadmisiblemente alto de riesgo tanto para la Representación de la OPS/OMS como para el proyecto del Programa de Medicamentos Esenciales. Era necesario formalizar los controles de los movimientos de dinero en efectivo y los saldos de los fondos de las cuentas bancarias en moneda nacional, y no se cumplía como es debido con los controles de las contrataciones. Las transacciones de contabilidad de proyectos no se asentaban con exactitud o no se notificaban, y las deficiencias en los controles del inventario ponían en duda la validez de los registros del inventario de proyectos.

15. **Representación de la OPS/OMS, Ciudad de Guatemala.** Una auditoría de las funciones de presupuesto, finanzas y administración reveló puntos flacos en dos áreas específicas. Había una falta notable de cumplimiento de los controles de las contrataciones que ha dado lugar a una situación en la que no se puede demostrar claramente que se está obteniendo un precio razonable. La auditoría reveló además que se otorgaban derechos de acceso excesivos al personal, lo cual entraba en conflicto con la debida separación de las responsabilidades con respecto a los principales sistemas de computación en uso; asimismo, las copias de seguridad de los datos no se guardaban en un lugar fuera de la oficina.

16. **Evaluación del programa de becas de la OMS.** Esta evaluación a nivel mundial, que incluyó las actividades correspondientes de la Región de las Américas/OPS, examinó la contribución de las becas al desarrollo de capacidades nacionales sostenibles en la esfera de la salud y los recursos humanos y arrojó luz sobre los resultados del programa de becas. La evaluación determinó que la descentralización del programa de becas y el hecho de que la Sede de Ginebra se hubiese limitado a una función coordinadora han dado por resultado diferentes prácticas y obtención de datos incongruentes dentro de la OMS. Si bien la evaluación señaló una mejor integración programática de las becas como un mecanismo de capacitación, la objetividad en la selección de los candidatos es incierta, la evaluación de los resultados de las becas individuales es deficiente y la utilización de los becarios al regresar a sus países no recibe atención suficiente. Se llegó a la conclusión de que la OMS y la OPS deben emprender una revisión sistemática a cada nivel e integrar mejor las becas con un criterio general de la salud y los recursos humanos y no como un programa independiente.

Seguimiento y aplicación de las recomendaciones

17. El departamento de IOS vigila la puesta en práctica de todas sus recomendaciones y durante las visitas de auditoría posteriores pide que se le informe sobre la aplicación de las mismas. El departamento de IOS está satisfecho con la disposición general de las recomendaciones de auditoría importantes y considera que la aplicación de las recomendaciones está al corriente.

Intervención del Comité Ejecutivo

18. Se invita al Comité a que tome nota del informe.